



RESOLUCIÓN-DNAT-2023- 0919

SALTA, 26 JUN 2023

EXPEDIENTE N° 10.822/22.

VISTO:

Las notas presentadas por el Ing. CESTA ARRIETA, Teodoro solicitando el reintegro por traslado a la localidad de Joaquín Víctor González por el dictado de clases de la asignatura Elementos de Física de la Tecnicatura Universitaria en Sistema Productivo Ganaderos en la Sede Sur Metán – Rosario de la Frontera – Anexo Joaquín Víctor González de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Cincuenta y Tres Mil Seiscientos Setenta y Cinco (\$53.675,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

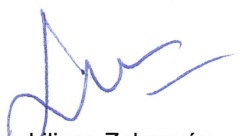
ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas por el Ing. CESTA ARRIETA, Teodoro, por la suma total de Pesos Cincuenta y Tres Mil Seiscientos Setenta y Cinco (\$53.675,00), por los motivos expuestos en el exordio.

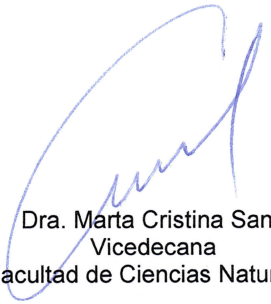
ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

R.0020.024.004.021.12.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 11.100,00
R.0020.024.004.021.12.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$ <u>42.575,00</u>
TOTAL	\$ <u>53.675,00</u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.

ochp


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales